

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila
Menciones	Mención en Psicología de la Salud
Universidad solicitante	Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila
Centro/s	• Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad/es participante/s	Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

De conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, en relación con el procedimiento para la modificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales ya verificados, el Consejo de Universidades ha trasladado a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) la propuesta de modificación del plan de estudios conducente al título oficial de **Graduado o Graduada en Psicología** por la **Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila**, que ha tenido entrada en la Secretaría del Consejo de Universidades con fecha 29/11/2019 y ésta ha remitido la propuesta a ACSUCYL con fecha 03/12/2019 para que se lleve a cabo su valoración por esta Agencia en el plazo establecido en el citado artículo 28.

En la propuesta, presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, se solicita modificar los siguientes aspectos del plan de estudios:

Criterio 1. Descripción del Título

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

[1] Se ha incluido la Mención en Psicología de la Salud.

Criterio 2. Justificación

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

[4] Se ha incluido un resumen de las modificaciones solicitadas.

Criterio 5. Planificación de las Enseñanzas

5.1 - Descripción del plan de estudios

[8] 1º. Se ha procedido a la corrección de la siguiente errata: El día 31 de agosto de 2018, el Servicio de Calidad de la Universidad Católica de Ávila, procede a la

corrección de una errata detectada en la tabla del punto 5.1 de la memoria denominada Tabla. Distribución temporal de las asignaturas por curso y por Semestre, subiéndolo a la base de seguimiento. Dicha modificación consiste en cambiar Prácticum II (nombre incorrecto), por Prácticas Externas (nombre correcto de la asignatura). 2º. Se ha incluido la Mención en Psicología de la Salud: Se han incluido en la tabla denominada Distribución de los módulos, materias y asignaturas, créditos, carácter y curso, dos columnas en las que se indica, en cada una de las asignaturas pertenecientes a la mención solicitada, el nombre de la mención y el módulo al que está adscrita cada una de estas asignaturas. Como consecuencia, se ha procedido a cambiar el nombre de la tabla pasando a denominarse: Distribución de los módulos, materias y asignaturas, créditos, carácter, curso, mención y módulo de la mención. Se ha añadido una tabla denominada Relación de las asignaturas del plan de estudios con la Mención en Psicología de la Salud con las asignaturas del Grado en Psicología. En dicha tabla se describe el Módulo al que pertenecen, las asignaturas del plan de estudios verificado que están adscritas al área de conocimiento, y los créditos.

El presente Informe recoge únicamente la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado respecto a la memoria verificada y que no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Analizada la documentación remitida por la Universidad y considerando que la propuesta afecta a la naturaleza y objetivos del título verificado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, en su sesión de fecha 01/04/2020, vista la Ponencia del Comité de Evaluación del Comité de Ciencias de la Salud de fecha 23/03/2020, emite **informe aceptando las modificaciones propuestas.**



Fdo: Dña. Isabel Velázquez Soriano
Presidenta de la Comisión de
Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL